

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 10 de Mayo de 2012.-
DECRETO ALC. N° 871/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N° 494/12, del Departamento de Deportes y Cultura, que solicita fondo a rendir por la suma y los motivos que indica.

DECRETO:

- 1.- Otórgase, por una vez, fondo a rendir a don **OSVALDO ERICK ZENTENO PINTO**, Jefe de Deportes y Cultura, Profesional Grado 9° EMS, por la suma de \$49.950.- (cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta pesos), para diseño y confección de pendón para difusión del taller de dibujo a Mano Alzada.
- 2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- Imputese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.05.16, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Autoriza doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

KMAT/fer

Dist:

- Deporte y Cultura
- Control
- Dideco
- DAF



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

Fecha: 08/05/12

*AA
871
10.05.12.*

MEMORANDUM N° 494/12



A : DIRECTORA JURIDICO
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Martes 08 de mayo de 2012

Junto con saludar, en el marco de la ejecución de Proyectos Culturales con financiamiento mediante convenio de transferencia de recursos firmado con Teck Quebrada Blanca, solicito a Ud. gestione se decrete se me otorgue fondo a rendir según se indica a continuación:

Proyecto : Taller de Dibujo a Mano Alzada
Monto : \$ 49.950.- (cuarenta y nueve mil, novecientos cincuenta pesos)
Detalle : Diseño y confección de pendón para difusión
Cuenta : 114.05.16.-

Muy atte.



[Handwritten Signature]
Oswaldo Zenteno Pinto
Jefe de Deporte y Cultura

Cc. Directora Dideco

